



H. Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés social y cultural de esta Cámara el documental mendocino “JOHANA. En todos los rincones falta ella.” de coproducción entre el taller de teatro, la productora Raíces Ancestrales y Canal Acequia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El documental mendocino “JOHANA. En todos los rincones falta ella”, surgió con motivo de cumplirse 10 años de la desaparición y femicidio de Johana Chacón, alumna de 13 años del departamento de Lavalle, Mendoza. Surgió con el fin social no sólo de recordar y reflexionar; sino también de sostener la memoria de todo lo que significó y significa Johana para la toda la sociedad mendocina.

Al momento de la desaparición de Johana, la directora de la escuela donde asistía comenzó a organizar a docentes y celadores, quienes a su vez organizaron a estudiantes para lograr el objetivo más valioso de la pedagogía: salir a buscar a una estudiante y que toda Mendoza fuera consciente de que nos faltaba una adolescente. Desde este lineamiento, surge desde un taller de teatro dictado en la comunidad, la necesidad de comenzar a visibilizar, de comprometer a la sociedad en esta búsqueda y de brindar material para que las Escuelas de la provincia pudieran abordar por Ley provincial Nro. 8723 diversos temas.

Durante estos 10 años, las ex compañeras y compañeros de Johana continuaron reuniéndose para seguir con una serie de producciones que apuntaban a cumplir los objetivos ya mencionados (9 años sin Johana, Johana da el presente, 6 años sin Johana, Siempre presente Johana, En tu nombre Johana, Te esperamos Johana). Ya no existe el taller de teatro ni las figuras de docentes y estudiantes. Actualmente son ciudadanos y ciudadanas que no solo cambiaron la realidad, sino que siguen sosteniendo la memoria, porque lo que no se nombra se olvida, y cuando se olvida se repite.

Este documental refleja, desde la entrevista a estos jóvenes, un recorrido de cómo les cambió personalmente transitar este camino, pero sobre todo de cómo



H. Cámara de Diputados de la Nación

lograron por medio de la organización estudiantil, que no quede un solo rincón sin que se hable de Johana. También es una teorización de lo acontecido, con la madurez de jóvenes de 23 años, que nos invitan a reflexionar sobre qué lugar debemos ocupar quienes transitan las escuelas mendocinas.

“JOHANA. En todos los rincones” fue estrenado el 04 de septiembre de 2022 por la pantalla del canal Acequia y puesto a disposición en YouTube. Además, contiene una actividad para abordar la temática, diseñada por la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo; para que las Escuelas de la provincia de Mendoza puedan abordar de forma íntegra la jornada del “Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana”, establecido por la ley anteriormente mencionada.

El documental es una coproducción entre el taller de teatro, la productora Raíces Ancestrales y Canal Acequia; está protagonizado por Evangelina Ramires, Aldana Videla, Matías “Chema” Guardia, Mayra Farias, Dayana Méndez y Rú Antinori Piticchio. La Dirección es de Débora Candito. El guion es de Adrián Biasiori y Rú Antinori Piticchio con la colaboración de Silvia Minoli y Ángeles Acosta. En archivo: Ángeles Acosta, Cecilia Osorio, Gabriela Case y Verónica Gordillo. En la producción: Lula Puebla. En cámara: Mariano Donosso, Emiliano Berná, Luna Herrera. Sonido directo de Alejandro Alonso y Nehuen Vitale. Edición a cargo de Chino Flores (S.A.E.). En gráfica Matteo Marchiol. Postproducción de sonido: Alejandro Alonso. Postproducción de imagen Chino Flores (S.A.E.). En el diseño de Actividad pedagógica estuvieron a cargo desde la Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo: Ester Trozzo, Eva Bonino, Cecilia Soler y Gabriela Fiochetta.

Hablar de Johana permite reflexionar sobre muchos temas: vulneración de derechos en la niñez, abuso sexual, desaparición, trata de personas, femicidio, y la ausencia de perspectiva de género de instituciones estatales, especialmente en un tiempo dónde aún no existía una Ley Micaela, ni la figura de femicidio, mucho menos



H. Cámara de Diputados de la Nación

perspectiva de género u organizaciones indispensables de nuestro presente como el colectivo Ni una menos.

Pero también nos permite reflexionar sobre el poder de la organización educativa para buscar, llegar a la verdad, pedir y conseguir justicia y sostener la memoria.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares que acompañen este proyecto de resolución.

Diputada Marisa Uceda